

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de septiembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0060/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS LONAIRE, S.A. DE C.V.

0614-140694-101-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	1	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE UNA LONA PARA CANOPY, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>* LONA VINÍLICA DE 20 ONZAS, K650 (SUPERFICIE SUPERIOS BRILLANTE, ANTI-HONGO, ANTI-UV, 100% IMPERMEABLE) CON MEDIDAS DE 7 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ANCHO, INCLUYE CENEFA RECTA DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO</p> <p>* COLOR BLANCO</p> <p>* 2 LOGOS DE CIUDAD MUJER IMPRESOS EN LOS TRAPEZOIDES, CON MEDIDAS DE 1.15 METROS DE ALTO X 1.18 METROS DE ANCHO, LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA IMPRESIÓN</p> <p>* PARA MONTAJE EN UNA ESTRUCTURA DE TUBO GALVANIZADO CON MEDIDAS DE 7 METROS DE LARGO X 4 METROS DE ANCHO, YA EXISTENTE</p> <p>GARANTÍA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE LA LONA.</p> <p>DATOS DEL BIEN: TIPO: CANOPY, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-97-61101-1214-0052</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR Y AV. CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CELULAR 7822-6424, TELÉFONO 2244-2804, CORREO ELECTRÓNICO: malvarado@inclusion-social.gob.sv.</p>	CONVERLON	\$ 621.95	\$ 621.95

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 621.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTIUNO 95/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNA LONA A SER INSTALADA EN LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL CANOPY PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), DEBIDO A QUE LA LONA ACTUAL ESTÁ DAÑADA CASI EN SU TOTALIDAD, SIENDO NECESARIO SUSTITUIRLA PARA UTILIZAR ESTE RECURSO EN EL DESARROLLO DE EVENTOS PLANIFICADOS DENTRO Y FUERA DE LA SEDE.

REFERENCIA:

SOLICITUD
CÓDIGO:LG/0404/0238/2018
(10-08-2018)RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0060/2018

CONDICIONES GENERALES

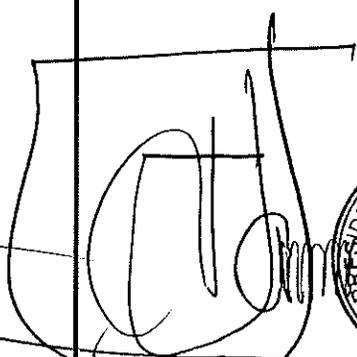
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MVEde REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0404/0060/2018